

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTORES:—J. DE DIOS MATUS—JULIAN GUERRERO

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1903

Nº 861

CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y confortable. Parque Victoria.

FRANCO. VALLE C.,
Propietario.

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial," N.º 38, de
Y Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 190 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
E mejor
T. Assmann y C^a

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos. Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. García.

Del Sapoá ál Sixolá!!

Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Órdenes que no vengán acompañadas desu importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

NOTAS

Los Síndicos

La generalidad de los que han sabido que el 8 del presente se eligieron las personas que han de fungir como Síndicos en el próximo año, nos han preguntado qué oficio desempeñan y cuáles son sus facultades.

Como este es un servidor, *ad honores*, de la comarca, enteramente nuevo entre nosotros, vamos á explicar hasta donde nos sea posible, para qué sirve tal funcionario.

Está dispuesto que las rentas de cada distrito se inviertan *exclusivamente* en provecho de ese mismo distrito.

Para evitar que se defrauden los bienes de un distrito, empleándolos en provecho de otro, y para vigilar el manejo de esos fondos, se ha creado ese funcionario.

El Decreto Legislativo del 7 de agosto próximo pasado, refiriéndose á ello, dice lo siguiente:

«Artículo 3º.—Los municipales que acordaren la inversión de los fondos de un distrito en gastos que no aprovechen directamente al distrito respectivo, salvo que se trate de algún gasto legítimo de los que habla el artículo 1º, y los Gobernadores ó Jefes Políticos que ejecutaren esos acuerdos ó que de otro modo dispusieren indebidamente de los fondos de un distrito, serán castigados con las penas que señala el artículo 256 del Código Penal. (*) Igual pena tendrá el Tesorero Municipal que pagare con fondos de un distrito giros expedidos para gastos de otro distrito.

«Artículo 4º.—La Electoral de cada distrito elegirá anualmente un Procurador Síndico, el cual *tendrá voz* en las sesiones municipales en todo lo que se refiere a su distrito, y *libre inspección de la contabilidad municipal*; y representará á su distrito en todas las acciones judiciales que haya que promover por el mal manejo de las rentas pertenecientes á dicho distrito.—La elección de procuradores síndicos se hará al mismo tiempo que la de municipales».

Por eso, después de haber elegido á los municipales, según lo publicamos ya, precedió la electoral á nombrar los Síndicos, resultando electos:

(*) El artículo citado castiga con la pena de un año, 5 meses y 11 días, á 2 años, 8 meses y 20 días de presidio, si la cantidad defraudada no excediere de ₡ 50.00.

Con presidio de 2 años, 8 meses y 21 días á 5 años, si la cantidad no pasare de ₡ 500.00.

Con 4 años y 1 día á 8 años si la cantidad excediere de ₡ 500.00.

En todos los casos, con la pena de inhabilitación para cargos y oficios públicos.

Por Puntarenas

Don Gonzalo Lizano G.

Por Miramar

Don Juan Simeón Jiménez.

Por Abangares

Don Jaime Zamora.

Por Chomes

Don Nicolás Tórrez.

Por Paquera

Don Francisco J. Peña.

Por Terraba, Boruca y B. Aires

Don José M^a Bermúdez.

Por Golfo Dulce

Don Manuel Rivera.

Alcaldes nuevos

La Corte plena, en sesión del lunes próximo pasado, nombró las personas que deberán fungir como Alcaldes en el próximo período, resultando:

Para Puntarenas

Don Rosendo Esquivel, Propietario

Don José Hernández Sánchez, Suplente.

Para Esparita

D. Leopoldo Peña, Propietario.

Don Carlos Cabezas, Suplente.

Para Golfo Dulce

Don Fernando Borges, Propietario;

Don Silverio Coronado, Suplente.

PROVINCIA DE GUANACASTE

Liberia

D. Francisco Arata, propietario.

D. Fernando Salazar, suplente.

Santa Cruz

Don Manuel Antonio Fallas, propietario.

(No hubo elección para suplente)

Filadelfia

Don José Angel Matarrita, Prop.

Don Antonio Rosales, suplente.

Nicoya

D. José Luis Matarrita, Prop.

D. Antonio Rosales, suplente.

Cañas

Don Tranquilino Badilla, Prop.

Don Sabel Mojica, suplente.

Bagaces

Don Fernando Ramírez, Prop.

Don Manuel S. Flores, suplente.

Esbozos Municipales

Un amigo nuestro nos ha ofrecido una serie de artículos que llevarán el mismo mote que el presente, y en los cuales se pondrán de manifiesto la labor de los señores municipales que están al terminar su período, así como la conducta observada como hombres públicos.

Nadie ignora que la actual Municipalidad ha hecho esfuerzos poderosos por el progreso de esta comarca, y que al concluir sus tareas, el 31 de diciembre próximo, dejará iniciadas, para que las termine la Municipalidad venidera, obras de verdadera importancia vital.

Los señores municipales electos para fungir el año de 1904 tendrán también su párrafo; pero á éstos se les juzgará muy suscitadamente, reservándose nuestro amigo el derecho de aplaudirlos ó criticarlos cuando sus trabajos sean conocidos.

A nuestro juicio, creemos que debe hacerse justicia á los *viejos* municipales, porque su labor ha sido muy recomendable.

EL PACIFICO

YA SOMOS MAYORCITOS

Ha llegado á nuestra noticia que se pretende convertir en arma de combate político, el artículo que publicamos en la edición anterior bajo el mote *La Municipalidad*, propalando que persona determinada nos inspiró tales ideas.

Sébase que no recibimos inspiraciones de nadie, porque nuestra vanidad las rechaza, nuestra presunción nos ciega y nuestro carácter, un tanto quijotesco y belicoso, nos hace lanzar al público todo aquello que á nuestro juicio es verdadero y conveniente que se sepa, aceptando siempre la responsabilidad de nuestros actos, cualquiera que sea el que, ya por tener delicada la epidermis, ya porque lo lancen los amigos del espectáculo gratis ó ya porque en efecto lo hayamos ofendido, quiera reclamarnos reparación, sea cual fuere el terreno que elija.

No somos ni valientes ni matones; pero tenemos vergüenza y ella nos hará ir, estese seguro de ello, al terreno á q' se nos quiera llevar.

Déjese, pues, la tarea de estar haciendo á otros cargar con nuestros muertos, con el poco sano propósito de acarrearles dificultades, que nosotros ya somos mayorcitos.

EL ACTO PUBLICO

En el extenso salón del Palacio Municipal, se verificó, á las 12 del día de hoy, el grandioso acto de distribución de premios á los alumnos de ambas escuelas que por su aprovechamiento se hicieron dignos de ellos en los recién pasados exámenes.

A pesar de ser día de trabajo y á pesar de la hora, demasiado fuerte para nuestro clima, hubo gran concurrencia de damas, señoritas y caballeros, lo q' dió realce á esa preciosa festividad en que se premiaba el triunfo de la lucha por el saber, la más hermosa de las luchas, el más provechoso de los triunfos.

El acto estuvo magnífico, ceñido al siguiente programa:

I
Himno Nacional, cantado por ambas escuelas.

II
La Escuela, por Hermelinda Acuña
La mosca y el gato, por Rafael Peña
A la Juventud, por Cristina Mena
Ego Sum, por Adrián Raga
Mujeres, flores y estrellas, por Graciela Lizano

III
Himno San Agustín, cantado por ambas escuelas

IV
Saber y ciencia, por Eloísa Rodríguez

La mano derecha y la izquierda, por Miguel Céspedes
Juventud, por Anita Pineda
Polos opuestos, por Manuel Lizano

V
Los árboles, canto por ambas escuelas

VI
Ovación, por Emma Rohrmoser
La instrucción, por Gustavo Rodríguez

VII
A Juan Santamaría, canto por ambas escuelas

VIII

Distribución de premios y certificados

IX

Marcha Esquivel, por ambas escuelas.

Las recitaciones, bastante bien declamadas, de las composiciones, poéticas todas y todas adaptadas al acto, gustaron mucho y fueron muy aplaudidas.

Siguió después la distribución de los premios, acto que produce un noble placer al ver tanta criaturita con el semblante lleno de íntima satisfacción, con cierto orgullo legítimo y justo, quizás el único aceptable de todos los orgullos.

Llegó, pues, para los maestros y los niños la época del descanso, tanto más debido, cuanto más provechosa fué su labor.

Nuestras felicitaciones por el buen éxito del año lectivo, al Gobierno, á los maestros y á los padres de familia.

INFORMACION

Para corregirlo

Con motivo de nuestra *nota* del 1º del presente, intitulada *Mal anda aquello* y relativa á los vestidos de los reos que se pierden en el Presidio de San Lucas, el Gobernador dirigió un oficio al Teniente Gobernador, ordenándole instruir una sumaria y dar cuenta con el resultado.

Ojalá que las declaraciones que allá se reciban no sean la del español Pumarada ni la de los empleados del señor Porqued, pues en ellas vemos poca imparcialidad.

Conste que tampoco pedimos la del reo aquel que compró el sombrero de pita, y que tuvo después que devolverlo, á fin de establecer la más absoluta imparcialidad.

Esperamos que se aclare el horizonte.

Nueva escuela

El señor Inspector don Luis Loria y el Gobernador, señor Guevara, están tratando de hacer levantar el censo escolar en la Barranca á fin de establecer una escuela pública en aquel barrio. Se cuenta con el auxilio del progresista don Macario Molina, lo cual implica seguridad de éxito.

A última hora

Hemos recibido un escrito del reo de San Lucas, Ignacio de la Pumarada, defendiéndose de los cargos hechos al Presidio en nuestra gacetilla *Mal anda aquello*.

Pumarada se defiende de lo que respecto á la ropa de Obregón se dijo; pero es el caso que tal cargo no se ha dirigido á él.

Son otras las quejas que de él se tienen y, por lo tanto, si nada ha tenido que ver con la ropa perdida á Obregón, esté sin cuidado que de la información que el señor Gobernador mandó seguir resultará su inocencia. Si resultare complicado, entonces vendrá bien su defensa.

Corrigiendo

Por habernos dado errada la copia del acta Municipal, reproducimos ahora el artículo 3º, en su debida forma y publicamos el 4º, antes suprimido en la copia.

Art. 3º.—Habiendo accedido el Supremo Gobierno á la solicitud hecha por el Ayuntamiento, para obtener el trabajo de reos de San

DR. JULIO BORBON

(MEDICO DEL PUEBLO)

He trasladado mi habitación á la casa que antes ocupó el Dr. don Isaac Guerra.

Horas de consulta: de 1 á 11 a. m.
de 2 á 9 p. m.

Puntarenas, Diciembre de 1903.

AZUCAR de la COLONIA

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á C. 12.50
de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

REMA TE

A las 12 m. del día treinta y uno de diciembre en curso, se rematarán en esta Gobernación, diez y seis puestos para chinamos, en la plaza de la Iglesia, para las próximas fiestas cívicas de enero.—Los lotes, que estarán numerados, serán ocho á cada lado de la plaza dicha, y tanto la base como la extensión, se darán en el momento del remate.

El que quiera hacer propuesta ocurra.

Gobernación de la comarca de Puntarenas.—8 de diciembre de 1903

Uladislao Guevara

ELDORADO

Gran Cantina Americana establecida en el punto más céntrico de Puntarenas

Especialidad en Cocktails, Bitters, bicores y Vinos de todas clases y refrescos gaseosos

Esta casa es la sucursal de la Fábrica de Siropes y Aguas Gaseosas de Alajuela, y puede garantizar sus refrescos como los mejores que se fabrican en el país, por la bondad del agua de Alajuela y por ser filtrada la que se emplea para su elaboración.

Esta sucursal tendrá constantemente un surtido de refrescos gaseosos

Kola, Limonada, Zarzaparrilla, Gingerale y la famosa CIDRA CHAMPAGNE, que es una especialidad de la casa

—SIFONES DE AGUA GASEOSA—

También recomendamos nuestros SIROPES, por ser elaborados con agua destilada y no contener ingredientes nocivos para la salud.

Venta de refrescos y siropes al por mayor y al detall

Al frente del Establecimiento se halla uno de los cantineros de más fama en la capital, en el Gem de Limón y otras Repúblicas de Centro y Sud América.

Esta cantina está situada al lado de la tienda de doña María Luisa de Morgan.

ATANASIO RUIZ

NOTA.—Se sirven refrescos á domicilio.

RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T. RAFFO.—Propietario

Puntarenas, Dic. de 1903.

Lucas para el acarreo de piedra á la playa del establecimiento. Se acuerda; facultar al señor Gobernador para hacer los gastos de la conducción de la piedra á este puerto.

Art. 4.º—Se acuerda que el día 26 del presente se proceda al remate de los impuestos de sal y carne salada, correspondiente al año entrante, en la misma forma que se hizo el de este año, y sirviendo de base para ambos artículos la suma de ₡ 2.700.

La Musa Americana

Es el nombre de una revista literaria que dirige el conocido enamorado de las bellas artes, don Rafael Ángel Troyo, y redacta el poeta de los versos neuróticos, don Justo Pastor Ríos.

El material que la informa es de muy buen sabor literario.

Tiene la hermosa misión de hacer propaganda por la literatura en general y particularmente por la nacional.

Sale de los talleres de Alsina: dicho se está que reúne todas las buenas condiciones del arte.

Reiteramos agradecidos su saludo y correspondemos al canje con particular placer.

Ellas las primeras

Ayer tuvimos el gusto de ver paseando alegremente en nuestro puerto á las apreciables señoritas Beer, Josefina, á quienes acompañaban nuestros amigos don Franco, J. Alvarado, su digna señora doña Amelia y don J. M.ª Villaseñor.

Son ellas las primeras que en esta vez se han presentado á alegrar con su presencia la estación veraniega.

Les presentamos nuestros saludos de cortecía.

Caridad

Al regresar de Limón D. Juan Suñol, tuvo el buen acuerdo de traernos de San José á su pimpolito, ese conjunto de niñez y gracia, que responde al nombre de Caridad Suñol.

A ella nuestra bienvenida, á sus papás nuestras felicitaciones.

Q. E. P. D.

A las 3½ a. m. del martes, falleció en San Lucas el reo Joaquín Molina Soto á consecuencia de aguda disentería, reo que estaba condenado á 19 años, 10 meses y 9 días de presidio por asesinato en la persona de don Melisandro Alvarado.

Había descontado apenas ocho meses.

Dios le conmutó el resto de la pena por confinamiento en el otro barrio, y creemos que ha ganado en el cambio.

Cambió de sitio

Otro reo, que disfrutaba de confianza, llamado Julio Portuñez, tuvo por conveniente mudar de residencia y abandonó la pintoresca isla de San Lucas por los campos abruptos.

Que en su viaje no le obligue su delito á cometer otros mayores.

Asesinato

En Paso Hondo, jurisdicción de Chomes, Domingo Morales asesinó, el lunes próximo pasado, á su yerno Francisco Suárez, con un tiro de escopeta, que le metió en la tetilla derecha cinco postas, dándole muerte instantánea.

No se había podido capturar al matador, pero hoy se presentó voluntariamente al Juez del Crimen.

EXAMENES

ESCUELA DE VARONES

Diciembre 8

V grado

Maestro: Manuel W. Carvajal

En lo educativo.....	2	Bueno
En lo metodológico.....	2	„
En lo instructivo.....	2	„
Trabajos escritos y gráficos.....	2	„
Dibujo.....	2	„

VI grado

Maestro, León Fernández G.

En lo educativo....	1	Muy bueno
En lo metodológico.	2	Bueno
En lo instructivo....	1	Muy bueno
Trabajos escritos y gráficos.....	1	Id.
Dibujo.....	1	Id.

COSTURA

Maestra, Julia de Suñol

I grado A.....	2	Bueno
I » B.....	2	Id.
II ».....	2	Id.
III ».....	2	Id.
IV ».....	1	Muy bueno
V ».....	2	Bueno
VI ».....	1	Muy bueno

CIRCULAR

La Junta Edificadora del templo de esta ciudad, con el fin de allegar fondos para la continuación de los trabajos, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Suplicar á las diversas comisiones que en veces anteriores se han dignado salir á coleccionar limosnas á domicilio, para que hagan, lo más pronto posible, otra nueva recaudacion; para ello se organizarán de la manera que mejor les parezca.

Segundo.—Señalar el domingo 20 del presente mes para que se efectúe el cuarto turno del presente año. Al efecto, se suplica á las personas nombradas que hagan todo lo mejor que les sea posible, á fin de obtener el mejor resultado. Así mismo se suplica á todos los vecinos, que en el día indicado se sirvan concurrir al acto, y mandar los donativos que tengan á bien obsequiar.

Á las comiciones de los barrios, que son las mismas que lo han sido siempre, se les suplica de conseguir y mandar oportunamente lo que puedan recoger en sus respectivas localidades.

La comición para el turno lo forman, además de todos los miembros de la Junta, las señoras:

- Doña Mercedes v. de Jiménez
- > Ana de Céspedes
- > Juana de Huete
- > Joaquina de Bonilla
- > Enriqueta v. de Moja
- > Jesús E. Saravia
- > Amalia de Torrez
- > Fortunata de Salom
- > Josefina de Darce

y las señoritas:

- Dolores Cárdenas
- Dolores Guevara
- Maria L. Guevara
- Angelina Bonilla
- Salvadora McAdam
- Raquel Rohmoser
- Estela Jiménez.

Puntarenas, Dbre. 8-1903

LA JUNTA

Maderas para el templo

Se solicitan propuestas para la provisión de las maderas de cedro que se expresan á continuación, y que deben servir para la continuación de los trabajos del nuevo templo.

Las propuestas se dirigirán en pliego cerrado al señor Presidente de la Junta Edificadora del Templo, de esta fecha al último del presente mes, en cuya fecha serán vistas para aceptar la más favorable á los intereses de la Junta, ó se resolverá lo que más convenga.

Las maderas que se necesitan son las siguientes:

844 mts. de soleras de 8 por 8 pulg.
221 „ „ „ „ 10 „ 10 „
349 „ „ „ „ 12 „ 12 „

130 trozas cúbicas, cuyas dimensiones no vayan de 14 pulgadas en cuadro. Toda la madera debe ser de cedro amargo, sana y bien labrada y puesta en esta ciudad.

Puntarenas, Dbre. 8-1903

La Junta Edificadora

A los boteros

El Gobernador que suscribe, invita á todos los dueños de embarcaciones para que pasen á su oficina á contratar el acarreo, por toneladas, de piedra del puertecito El Coco de San Lucas, al punto que se elija próximo á Las Playitas de esta ciudad, cuya piedra se les dará lista en la costa.

Puntarenas, diciembre de 1903.

ULADISLAO GUEVARA.

Dr. Ramón Rostrán
Abogado y Notario

CALLE DEL COMERCIO—FRENTE A DON ULADISLAO GUEVARA

A mis clientes

Faltando poco tiempo para las fiestas, y habiendo escasez de operarios, les suplico anticipar sus órdenes; ya saben que tengo un surtido regular de casimires, del que pueden disponer á su antojo.

Teodomiro Acuña.

VENDEMOS AL CONTADO: Cdanes Belmont, legítimos, de 10 y 16 por libra, á ₡ 9-00 caja, y comprando 10 cajas, á ₡ 8-75.

Techo de hierro, bultos de 8 planchas á ₡ 10-50 el bulto, ó á 10 colones comprando de 10 bultos para arriba. LIZANO & ARAYA

Lecciones de Francés y Teleducación de Libros dará á domicilio el suscrito, á precios módicos. También da lecciones de 1º á 6º grado, según los programas oficiales. Se hace cargo de llevar libros y correspondencia comerciales.

León Fernández Guardia

Puntarenas, Novbre. de 1903

Aviso. Competentemente autorizado vendo las mercaderías existentes de la quiebra Ricardo Mena.

El inventario está á la orden de quien lo desee. Precio al contado.

Recibo propuestas hasta el 12 del corriente.

Punts., diciembre 1º de 1903

AGUSTÍN GUIDO

Nueva Industria

El infrascrito compra aceite de pescado puesto en las bodegas de don Agustín Guido, en Puntarenas.

San José, octubre de 1903.

M. REVUELTA

REMATE

Se señalaron las 12 m. del 26 del presente, para rematar en la oficina de la Gobernación los impuestos municipales de carne salada y sal.—Sirve de base la suma de ₡ 2,700-00.

Uladislao Guevara

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Agosto 4 de 1903.

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

SAN JOSE. AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 531

Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocadores con luna biselada y marmol; mesas de noche y lavavos con y sin marmol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor; armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.—Se ejecutan órdenes por encargo especial.—Precios liberales.—Escritorios para máquinas de escribir.

JORGE MORALES BEJARANO

Empresario en muebles

Cervecería Traube

SAN JOSE, COSTA RICA

Lager Beer

Cerveza negra marca "Estrella"
Bost Stout Porter

MIGUEL H. CESPEDES

Acaba de recibir y vende á precio de crisis, magníficas vaquetas para camas de casados, para personas solas y para niños también.

Es la única manera de soportar el lecho en este nuestro clima y.... la salud es lo primero.

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

—:0:—

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 17 — PANAMÁ R. de C.

"EL NUEVO MUNDO"

Queriendo realizar las existencias que tiene en *Cacilas finas y ordinarias, Zarazas, Cefiros para camisas, Lanas, Franelas, Casimires, Driles* y toda clase de telas, el propietario de este Almacén ha resuelto hacer una considerable rebaja en sus precios.
Puntarenas, 27 de octubre de 1903.

El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ABERTO FAIT & Cº

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pídase de preferencia en las Cántinas y Hoteles.
Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Cº

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Cº», representados por su acreditada casa, hago constar: que después de un minucioso análisis resultó ser de 388 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.
Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella,

Se vende en todas partes.

EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cª — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de DICIEMBRE de 1903

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Humpo				Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero					
FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS		Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes	1	4 a. m.	1 p. m.	Viernes	4	7 a. m.	10 a. m.	3 p. m.	8 p. m.
Martes	8	11 p. m.	8 a. m. del 9	Viernes	11	1 a. m.	4 a. m.	9 a. m.	2 p. m.
Martes	15	4 a. m.	1 p. m.	Viernes	18	7 a. m.	10 a. m.	3 p. m.	8 p. m.
Martes	22	10 p. m.	7 a. m. del 23	Viernes	25	12 p. m.	3 a. m.	8 a. m. del 26	1 p. m.
Martes	29	2 a. m.	11 a. m.						

1ª NOTA:—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

2ª NOTA:—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado á continuación.

3ª NOTA.—Pondremos especial atención al pronto embarque de las mercaderías que del interior vengan con flete directo por medio de la Compañía de Agencias de Costa Rica Ltda.

4ª—NOTA.—Los tiquetes se venden en la oficina, todos los días de salida del vapor hasta las cinco de la tarde. La persona que se embarque sin el suyo, pagará el 50 por ciento de recargo.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

ITINERARIO

Sale de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.
Sale de Puerto Iglesias " " " " á las 2 p. m.

Pasajes. C 1,00

Fletes. 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, siendo el almacenaje gratis para los remitentes.
Puntarenas, 25 de octubre de 1903.

La Empresa.

Imprenta de El Pacifico